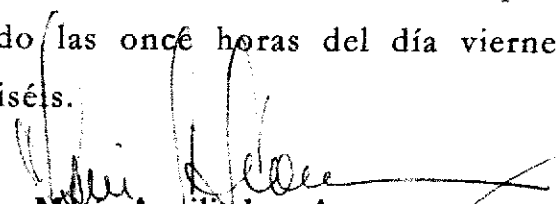
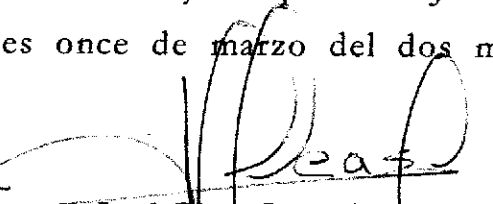


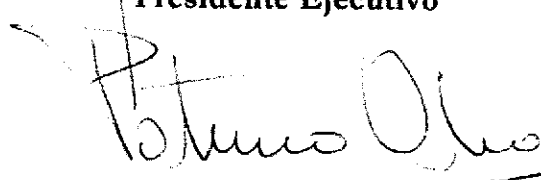
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE
“MAURICIO E. OLEAS CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS”**

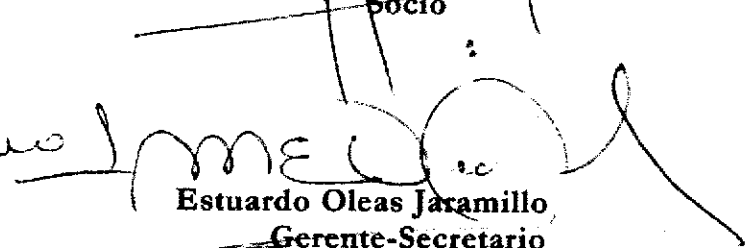
En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy once de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el inmueble No. N25-28 de la avenida seis de diciembre y avenida Colon esquina Edificio Antares oficina 303, con la concurrencia de los señores Mauricio Estuardo Oleas Jaramillo, José Oleas Jaramillo, María Auxiliadora Arosemena y Patricia Oleas Jaramillo, se reúne la Junta General Ordinaria de “MAURICIO E. OLEAS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS”, convocada mediante comunicación el diez de marzo del dos mil dieciséis, dirigida por la Presidente Ejecutiva de la Compañía a los socios, en la que, consta la materia de la junta, en la que, se conocerán y resolverán los siguientes asuntos: 1).- Informe del Gerente General; 2).- Informe de la Presidente Ejecutivo; y, 3).- Conocimiento del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del período dos mil quince. Preside la reunión, la señora María Auxiliadora Arosemena, en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario, Mauricio Estuardo Oleas Jaramillo, en su calidad de Gerente-Secretario. La señora Presidente, declara instalada la junta y somete a consideración de los socios, el primer punto del orden del día, concediendo la palabra al Gerente General, señor Econ. Estuardo Oleas Jaramillo, quien procedió a la lectura íntegra de su informe, el mismo que, esta constituido por una foja útil, la que, se agregará, como habilitante del acta respectiva. Sometido a votación el informe rendido por el Econ. Estuardo Oleas Jaramillo, se lo aprobó por mayoría, con el voto salvado de los Administradores, de conformidad con la Ley. A continuación, la señora Presidenta, procedió a la lectura íntegra de su

informe, el mismo que, consta de una foja útil, el que, se agregará como habilitante del acta respectiva. Sometido a votación el informe rendido por la señora Presidente Ejecutivo, se lo aprobó por mayoría, con el voto salvado de los Administradores, de conformidad con la Ley. Luego la señora Presidente Ejecutivo, puso en conocimiento de la Junta, el Balance General, sus respectivos anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil quince, constituidos por cuatro fojas útiles, las que, se agregan como habilitantes del acta respectiva. El Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil quince. Sometidos que fueron a votación, se los aprobó por mayoría, con el voto salvado de los Administradores, de conformidad con la Ley. Por tratados y resueltos, todos los asuntos que constituyeron el orden del día, previamente aceptado, la Presidencia, concedió un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Decurrido dicho lapso, reinstalada la sesión, previa constatación de la subsistencia del quórum de iniciación de la Junta, se procedió a la lectura íntegra del acta que antecede, la misma que fue aprobada sin ninguna modificación, firmando para constancia, todos los socios que representa el cien por ciento del capital pagado de "MAURICIO E. OLEAS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", con la señora Presidenta Ejecutivo y Socio-Gerente-Secretario, que certifican, con lo que se concluyó la presente Junta, siendo las once horas del día viernes once de marzo del dos mil dieciséis.


María Auxiliadora Arosemena
Presidente Ejecutivo


José Oleas Jaramillo
Socio


Patricia Oleas Jaramillo
Socia


Estuardo Oleas Jaramillo
Gerente-Secretario